

**“SERVICIO DE OPERACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO EN
CÁRCAMOS”**

LICITACIÓN RESTRINGIDA NO. LR-S-JAPAMI-02/2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las **10:00** horas del día **lunes 27 de mayo de 2024**, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta de Agua, Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., se da inicio al desahogo de la **Reunión No. 23/2024**, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes e invitados.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El Ing. José Lara Lona, Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, procede a pasar lista de asistencia.

Con voz y voto:

Presidente del Comité	José Lara Lona	Presente
Secretario Técnico	Norma Elena González Salomón	Presente
Vocal	Jerónimo Nieto Martínez	Presente
Vocal Área requirente	Jesús Benjamin García Magno	Presente

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA
GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

01 (462) 606 91 00

www.japami.gob.mx

Con voz:

Titular del Órgano Interno de Control	Francisco Jiménez Elizarraraz	Presente
Titular de la Coordinación Jurídica	Héctor Arturo Rangel Rangel	Presente

Invitados:

Invitado	Dulce María Martínez Leyva Encargada de Despacho de la Gerencia de Administración y Finanzas	Presente
Invitado	Roberto Rivera Lara	Presente
Invitado	Gerardo Juárez Padilla	Presente

El Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, hace constar que hay quórum legal para llevar a cabo la presente reunión, por tanto, sus acuerdos serán legalmente válidos.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, procede a someter a consideración el orden del día propuesto que se les hizo llegar, siendo la siguiente:

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Junta de Aclaraciones de la Contratación del servicio de **“Operación de Equipos de Bombeo en Cárcamos”**, conforme a la Licitación Restringida No. **LR-S-JAPAMI-02/2024**. Para su trámite correspondiente. **A las 10:00 horas**
Área requirente: Gerencia de Operación y Mantenimiento
4. Clausura de la reunión.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de Votos de los integrantes presentes, el Orden del día propuesto.

3. JUNTA DE ACLARACIONES PARA EL SERVICIO DE “OPERACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO EN CÁRCAMOS”, CONFORME A LA LICITACIÓN RESTRINGIDA NO. LR-S-JAPAMI-02/2024.

Área Requiriente: Gerencia de Operación y Mantenimiento.

INICIO DE ACTO.

El Presidente del Comité, informa a los integrantes del Comité que se recibieron solicitudes de aclaración por parte de los licitantes, a las bases de la Convocatoria de la Licitación Restringida No. LR-S-JAPAMI-02/2024.

ACLARACIONES POR PARTE DEL LICITANTE GRUPO CONSTRUCTOR ALEAMA, S.A. DE C.V.

1. En relación al punto 1.10.- LUGAR, TIEMPO Y FORMA DE PAGO: refiere a que “el pago se realizará de forma mensual contraprestación de los servicios en el mes inmediato posterior”, por lo que le solicitaría en caso de vernos favorecidos con el resultado de las propuestas de dicha licitación, de ser posible, se manejara un porcentaje de anticipo del monto contratado; esto con la finalidad de poder cubrir compra de equipo y herramienta, capacitaciones al personal y nóminas entre otros gastos de inicio generados y/o poder realizar los pagos de forma quincenal con la finalidad de poder solventar a su vez dichos gastos.

RESPUESTA:

R= Se puede otorgar un anticipo del 20% del monto contratado I.V.A. incluido, el licitante ganador deberá exhibir una Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en favor de JAPAMI, por un importe equivalente al 100% (cien por ciento) del anticipo otorgado, de conformidad con el artículo 46 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y en apego al siguiente calendario de pagos:

Si el licitante ganador solicita el 20% de anticipo

Día de pago	Concepto	Pago de anticipo
3 de junio de 2024	Anticipo	20 %

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

01 (462) 606 91 00

www.japami.gob.mx

Cuatro pagos mensuales, a pagar de la siguiente manera:

Día de pago	Concepto	Pago mensual
07 de junio de 2024	Primer pago	20%
05 de julio de 2024	Segundo pago	20%
05 de agosto de 2024	Tercer pago	20%
13 de septiembre de 2024	Cuarto pago	20%

2. En relación al punto 1.11 FECHA, HORA Y DOMICILIO DE LOS EVENTOS: Refiere a la fecha de fallo para el día 31 de mayo a las 10:00 horas, y la fecha de inicio de los servicios para el día inmediato siguiente 01 de junio a las 8:00 horas, por lo que en caso de vernos favorecidos con el resultado de las propuestas de dicha licitación, no podríamos hacer la contratación inmediata así como trámites administrativos necesarios para cubrir una plantilla de aproximadamente 40 personas, por lo que le estaríamos solicitando dar inicio a los trabajos el día 3 de junio del presente.

RESPUESTA:

R= Apegarse a las bases.

ACUERDO: El Comité determina que, para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pondrá a disposición de los participantes copia de la presente Acta en la Dirección de Mantenimiento y Servicios Generales, ubicado en la planta baja de las Oficinas Centrales de JAPAMI, por un término de tres días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los participantes obtener copia de la misma.

CIERRE DE ACTA

Finalmente, se recuerda que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **29 de mayo de 2024**, en la Sala de Capacitación, a las **10:00 horas**; siendo un acto formal que dará inicio puntualmente.

4. CLAUSURA DE REUNIÓN.

Una vez desahogados todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo más asuntos por tratar, el Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios, da por terminada la Reunión **No. 23/2024**, siendo las **11:00 horas** del día de su inicio, firmando para la legal y debida constancia los que en la misma intervinieron:

2024
200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

01 (462) 606 91 00

www.japami.gob.mx

GOBIERNO DE IRAPUATO



JAPAMI

POR EL COMITÉ

Con voz y voto:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente del Comité	José Lara Lona	
Secretario Técnico	Norma Elena González Salomón	
Vocal	Jerónimo Nieto Martínez	
Vocal Área Requirente	Jesús Benjamin García Magno	

Con voz:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Titular del Órgano Interno de Control	Francisco Jiménez Elizarraraz	
Titular de la Coordinación Jurídica	Héctor Arturo Rangel Rangel	

Invitados:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Invitado	Dulce María Martínez Leyva Encargada de Despacho de la Gerencia de Administración y Finanzas	
Invitado	Roberto Rivera Lara	
Invitado	Gerardo Juárez Padilla	

Esta hoja forma parte del **ACTA DE LA REUNIÓN No. 23/2024** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., de fecha **27 de mayo de 2024**.

-----**FIN DEL ACTA**-----

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa no. 1720, Col. Independencia, Irapuato, Gto.

01 (462) 606 91 00

www.japami.gob.mx